

VIDA AGUILLEÑA

SUSCRIPCIÓN

En Aguilas, un mes... 0,25 Ptas.
Fuera, trimestre... 1,00 »

INSERCIÓN

Anuncios a precios convencionales

REVISTA QUINCENAL

Aguilas 15 de Febrero de 1916

REDACCIÓN

Y

ADMINISTRACIÓN

CONDE ARANDA, 9

De la vida de mi pueblo

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el número pretérito, hablando de instrucción pública, creo haber dicho, que en el venidero seguiría tratando de dicho asunto, puesto que él merece un estudio un poco más detenido que el que allí hacía, así pues; cumpliendo mi ofrecimiento, he-me aquí dispuesto a ello.

Por más que pienso y repienso, busco y rebusco no doy con la incógnita de por que éste Ayuntamiento deja siempre a la postre, o en aras del olvido como cosa valadí, la enseñanza pública.

Si iniciésemos un poco de lógica, nos vendría a la mente, la formación de un concepto poco halagüeño para los que ansiosos de regenerar el pueblo, llegan a formar parte del Municipio.

Yo que tengo la curiosidad de asistir a las sesiones Municipales, presencio calurosas controversias que cualquiera que no conozca la gran comedia, que, allí se representa, tomaría a los concejales que hállanse sentados muellemente sobre aquellos sillones infectos, como reencarnación de Jesucristo que vuelve a expulsar a los mercaderes del Templo.

La palabra hueca voltea por el ámbito del salón con gran soltura como si allí hubiese nacido.

Sin darme cuenta me había salido del objeto que hace este artículo.

Hablábamos de la instrucción pública; pues bien: Hace un par de semanas se trató

de este asunto en el Ayuntamiento; y, según pude apreciar de lo que allí oí, hace tres o cuatro meses que la junta local no ha celebrado una reunión, y no se cuanto tiempo más que no ha girado la visita de inspección a las escuelas.

Según nos informan, varios centros de estos se cierran antes de la hora que hay establecida y hacen días festivos a los efectos de la clase cuando al maestro le viene en gana.

Además de ello en dichos centros no se observa la higiene necesaria, ni los locales en que estos están instalados reúnen las condiciones que una institución de esta índole debe tener.

Hace tiempo se pidió al Gobierno la creación en esta de las Escuelas graduadas, y esta es la bendita hora que nada práctico sabemos de ellas.

Todo esto es debido a la falta de entusiasmo por el engrandecimiento de Aguilas, cuyo amor tanto se pregona por la farandulería de la política.

Prociso es ya que se salga de estos moldes arcaicos que adulteran el buen régimen de estos pueblos.

Para ayudar a ello, que es un fin santo y noble seremos siempre heraldo de la verdad sin que nada nos importe los juicios acomodaticios de los demás.

Alfredo de Carpio.

La Digestina Aragón cura radicalmente las enfermedades del estómago.

Probadla y os convencereis.

